

Inflación

Apuntes de cátedra de la Unidad XII Problemas Macroeconómicos: Inflación

Definición de inflación

La inflación constituye un fenómeno típico de la economía capitalista. Todos los países en algún momento de su historia han soportado algún proceso inflacionario. La cuestión problemática es si ella desarticula el proceso productivo y genera tensiones que hace necesario intervenir para desactivarla.

En casos de muy bajos índices de aumento se los suele identificar como sistemas estabilizados, pero ello depende de consideraciones particulares, así por ejemplo, una tasa de inflación del 3/4% anual se considera como periodo de ausencia de inflación.

Para poder hacer referencia a la inflación aceptar que estamos frente a un proceso, es decir, un acontecimiento que discurre en el tiempo, por lo que desde ya convendrá separarlo de un mero "aumento de precios".

De acuerdo con la definición más difundida, la inflación es un aumento generalizado y sostenido en el nivel general de precios. En él se pueden destacar tres características:

Aumento de precios. Es importante diferenciar entre aumentos de precios y precios altos. La inflación es una dinámica de precios que no tiene que ver con los precios altos. Estos pueden estar originados en la escasez de un bien, mientras que la inflación hace referencia a la variación de los mismos en el tiempo. Esto es importante, porque, de acuerdo con De Pablo, destierra algunas burdas explicaciones, como aquella que sostiene que se debe "a los altos costos de la intermediación".

Persistencia en el tiempo. El aumento debe ser persistente o recurrente para que podamos hablar de inflación. Esto excluye los aumentos únicos o aislados en ciertos precios, tales como el petróleo o la carne vacuna, los que pueden deberse a situaciones coyunturales de sus respectivos mercados.

Generalización de los aumentos. Se refiere al hecho de que, para que podamos hablar de inflación, prácticamente todos los precios deben incrementarse, aunque no lo hagan todos a la misma tasa. Esto se opone a aquellas alteraciones de precios relativos causadas a cambios en la composición de la demanda, o a la interrupción en el abastecimiento de ciertos insumos.

El concepto de generalizado no significa que deban aumentar todos al mismo tiempo aunque muchas veces, en la cotidianeidad de los medios de comunicación y en el empleo de un lenguaje de divulgación los economistas tiendan a emplear la expresión "todos los precios".

La noción da cuenta de muchos precios que aumentan en simultáneo, que una proporción importante de ellos, aunque no fuera la mayoría de ellos, está aumentando; tampoco debe entenderse que siempre son los mismos precios los que varían, sino que puede ocurrir que

en un lapso se incrementan los valores de una proporción importante siendo seguidos, al momento siguiente, por el incremento de otra cantidad de precios igualmente importante.

A su vez, el aumento de precios puede ser estabilizante, si apreciamos que las tasas de aumento mensual son cada vez menores y tienden a una convergencia, o desestabilizante, si apreciamos que esas tasas son cada vez mayores y muestran indicadores de aumento crecientes.

Su lugar dentro de la ciencia económica se ubica de manera relativamente reciente; hay que esperar hasta varios años después de la Segunda Guerra Mundial para que en los manuales de economía política el tema tuviera un tratamiento relativamente importante: podían verse menciones de que se trataba de algo ajeno a los países centrales porque era algo propio de los países inmersos en el subdesarrollo. Pero no se debe olvidar que la tercera década del Siglo XX alojó en su interior los más impresionantes procesos inflacionarios de la historia, experimentados en Europa Central y Oriental, luego de la Primera Guerra Mundial; esos procesos son lo que hoy en día se denomina hiperinflaciones, debido a las enormes tasas de variación de los precios experimentadas, por ejemplo, en Alemania en 1923.

Medición de la inflación. Como el nivel general de precios P es una variable teórica, los organismos de estadísticas encargados de hacerlo apelan a índices que actúan a modo de aproximaciones a ella. En estos términos se suele recurrir a tres tipos de índices de precios:

- el índice de precios al consumidor, IPC.
- el índice de precios mayoristas; en Argentina se trata de un sistema de índices SIPM.
- el índice del costo de la construcción, ICC.

Existen otros, pero referidos a aspectos más pormenorizados, como el índice de salarios industriales o de metodología de elaboración muy diferente a la de éstos, como los índices de precios implícitos.

En la Argentina, la medición de la inflación es llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que computa variaciones del IPC y del ICC, en el área metropolitana de nuestro país, y del SIPM para todo el país; en tanto que las respectivas Direcciones Provinciales de Estadísticas tienden a concentrarse en la medición del IPC en sus respectivas jurisdicciones (capitales de provincia en general, o alguna importante de su jurisdicción).

IPC. El IPC realiza sus mediciones en la etapa final de las ventas de bienes y servicios y, por abarcar bienes y servicios, constituye la medida más aproximadamente representativa del nivel general P . Este índice capta las operaciones en la primera venta que se realiza a la finalización de un proceso productivo, o al ingresar al país un bien determinado: a la salida de las unidades productivas al tratarse de productos nacionales y al efectuarse el ingreso al país si el producto es importado. El ingreso efectivo al país, a su mercado, se produce al “nacionalizarse” la mercancía, en su “despacho a plaza”, conforme a la terminología aduanera.

Esto supone que, si la salida del artículo es de un establecimiento industrial, la primera venta es denominada ex fábrica, en tanto que para los bienes de origen agropecuario

la expresión correspondiente alude a tranquera afuera; para la producción pesquera, a pie de buque, y en "boca de mina" para los de origen minero.

SIPM. El índice de precios mayoristas está compuesto por tres índices diferentes, por lo que es más apropiado denominarlo como hace el INDEC: Sistema de Índices de Precios Mayoristas, integrado de la siguiente manera:

Un Índice de Precios Internos al por Mayor, IPIM, que da cuenta de las variaciones de los precios de origen nacional e importado vendidos en el mercado interno; en este caso, la captación de precios es al propio valor de mercado, por lo que incluye el IVA y otros impuestos internos que pudieran corresponder.

El Índice de Precios Internos Básicos, IPIB, cuya metodología de elaboración es similar al anterior, con la diferencia de que los precios excluyen impuestos.

El Índice de Precios al Productor, IPP, que mide la evolución de precios mayoristas, sin impuestos y excluyendo los precios de bienes importados.

La variedad de índices particulares con que se elabora el SIPM permite a los investigadores emplearlos de manera aislada.

ICC. Una última forma de aproximar la medición del índice de la economía es mediante el Índice del Costo de la Construcción, que, en esencia, informa sobre costos de edificar viviendas unifamiliares y multifamiliares, por lo que supuestamente da información a un empresario ya poseedor del terreno donde va a erigir un edificio residencial. En teoría este índice debería computar también la variación de costos de terrenos para la construcción, pero no lo hace.

En muchos contratos entre particulares suelen ser definidos diversos índices de precios, distintos de los anteriores, para representar la inflación que podría experimentarse; así, por ejemplo, en casos de ventas de departamentos nuevos realizadas al momento de iniciarse las obras ("al pozo") pueden ser utilizados índices que combinan partes de otros índices.

Las reglas del juego en contextos inflacionarios son diferentes a aquellas en contextos de estabilidad; esto implica que la inflación afecta negativamente la tasa de crecimiento real de la economía.

Causas separadas, tales como:

- Excesos generalizados de demanda;
- "Cuellos de botella" o escaseces de oferta;
- Impulso de ciertos costos, tales como los de materias primas, de importación o laborales;
- Desequilibrios exógenos en ciertos mercados;
- Expectativas de crecimiento futuro de los precios.

Todas ellas pueden provocar inflación. Pero, en todos los casos, es imprescindible que, para que estas causas encuentren terreno fértil para desarrollarse, que se produzca un aumento en la cantidad nominal de dinero. Esto implica que ningún plan antiinflacionario que pretenda considerarse exitoso debería prescindir del control de la política monetaria.

Inflación en Argentina

En Argentina, la tasa global de inflación ha experimentado notorias variaciones, y hasta el momento, no existe modelo econométrico alguno que permita anticiparla con razonable precisión. Asimismo, en cada período, la tasa de inflación no es igual para todos los precios, con lo que se produce una notable dispersión en los precios relativos. Estas variaciones se convierten en oscilaciones cuando se las analiza en períodos prolongados, y depuradas de los efectos de posibles políticas de controles de precios.

Inflación mundial e inflación externa

Antiguamente era sencillo transformar una serie de precios argentinos en precios corrientes en una serie en términos reales mediante el sencillo expediente de transformar la serie a dólares estadounidenses. Pero a partir de la década de los '70 y hasta bien entrados los '90, el fenómeno de la inflación se globalizó.

De todas maneras, Argentina padece de inflación "autóctona", a diferente tasa de la mundial, desde 1949. Pero en un contexto global, y constituyendo su punto más alto en la crisis del petróleo de 1973, todos los países desarrollados experimentaron crecimientos en sus tasas de inflación anuales, desde un 2% anual promedio en la década de los '50 hasta un 7% anual promedio a mediados de los '70.

Las tasas de inflación interna y externa pueden diferir porque:

- No siempre en el resto del mundo los precios internos y de exportación se modifican en igual proporción;
- A la inflación interna, se superponen modificaciones en los tipos de cambio;
- Las canastas objeto de la medición de precios internos no coinciden con aquellas que miden precios de bienes transables.

Estos desequilibrios afectaron negativamente a los llamados términos de intercambio. Durante el período 1939-73, los precios mayoristas evidenciaron un desequilibrio interno que hizo que los productos importados crecieran un 50% más que los productos nacionales. Es claro que los productos importados eran esencialmente "no agropecuarios", y los nacionales eran "agropecuarios". Esta situación dio origen al llamado deterioro de los términos del intercambio, revertido en la última década por el importante aumento en los precios de las oleaginosas.

Causas y efectos de la inflación

Vamos a determinar en principio los llamados tipos de inflación conocidos, para luego prestar atención a sus efectos. En este punto resulta relevante analizar los comportamientos de los sectores público y privado frente a la inflación; el primero de ellos en su rol de elaborador de las reglas de juego de la economía; el segundo, en su rol de seguidor de dichas reglas.

La inflación no es un proceso monocausal, como puede llegar a pensarse a partir de opiniones más cercanas a las ciencias naturales que a las sociales. No es sólo producida por la emisión monetaria "sin respaldo" como suele ser presentada en ciertos círculos; no debe su origen únicamente al incremento del gasto público; como tampoco se halla vinculada exclusiva y causalmente con los incrementos salariales ni con el otorgamiento de créditos a algún sector en particular.

Se trata de un fenómeno complejo, multicausal, frecuentemente observado en sociedades donde se muestra debilitada la cohesión social y sus autoridades no aciertan a encontrar un rumbo a su gestión⁸. Tratándose de un proceso multifacético, transcribimos algunas denominaciones elementales tendientes a caracterizarlo según su inicio.

Desde una perspectiva académica, las causales de inflación se enfocan a través de la búsqueda de aquellos factores que, actuando en la economía, producen un aumento sistemático y permanente en el nivel general de precios.

Causas de la inflación

Exceso de demanda. Se la considera la causa “clásica” de inflación. Se tiende a denominar inflación de demanda a aquél proceso en el cual su inicio tiene lugar en la demanda de bienes y servicios. Esta caracterización suele aplicarse luego de procesos de ajustes al alza de los salarios y el vuelco de éstos hacia la demanda de bienes de consumo. Debe interpretarse el “exceso de demanda” y el “déficit de oferta” en el mismo sentido. Esto ayuda a encuadrar, por ejemplo, los aumentos sistemáticos en los precios de la energía como la resultante de un déficit de oferta.

Es importante hacer notar en este punto una diferencia fundamental entre la oferta agregada y la demanda agregada. Mientras la oferta agregada está constituida por bienes (aunque los mismos estuvieran valuados en dinero), la demanda agregada está constituida por dinero.

La inflación por exceso de demanda hace referencia a un desequilibrio entre la demanda agregada y la oferta agregada, siendo indistinto si esto se genera a través de un exceso de demanda del sector público o del sector privado.

Claramente se deberá asimismo tener en cuenta que estos aumentos de precios no pueden ser persistentes ni permanentes en el tiempo, si no se los financia mediante un aumento consecuente en la oferta nominal de dinero.

Aumento de costos. Siendo menos “clásica” que la inflación por exceso de demanda, también ha sido suficientemente popularizada. Lo que produce inflación de costos es la pretensión de mantener permanentemente algunos precios en términos reales por encima del valor asignado naturalmente según el funcionamiento de la economía.

Suele aludirse a inflación de oferta cuando el proceso es iniciado a partir de algún componente importante de los costos de producción de las empresas que es trasladado a los precios de las mismas: en textos de autores extranjeros suele hacerse alusión a shocks de oferta, como el ocurrido a mediados de la década del '70, cuando el precio del barril de petróleo crudo se multiplicó por 4 ó 5 en el curso de pocos meses, y los países exportadores de petróleo, organizados en la OPEP, regularon fuertemente su producción en respuesta a un conflicto en Medio Oriente, para asegurar el aumento.

En ausencia de perturbaciones, una economía tiene un cierto nivel y estructura de precios relativos. En estas condiciones, los interesados en ciertos precios reales (por ejemplo, el Estado con el tipo de cambio real, los trabajadores con el salario real, los empresarios con los precios de sus productos), disconformes con la estructura de precios visible, intentan lograr aumentos reales, para lo cual utilizan su herramienta disponible, que es propiciar aumentos nominales.

Así, los sindicatos propician aumentos en los salarios nominales; los empresarios aumentan los precios de sus mercancías, y el Estado aumenta el tipo de cambio nominal, pretendiendo que las “otras” variables permanecerán constantes. La respuesta lógica es una puja intersectorial, en la que cada sector propicia aumentos a efectos de restablecer la estructura de precios relativos perdida.

Se explica usualmente a través del mecanismo de mark-up, y de cómo los salarios se transforman en precios a través de la utilización de la fórmula respectiva. Similarmente a lo expuesto para la inflación por exceso de demanda, no es posible mantener un aumento persistente de precios basado en el impulso de los costos, sin aumentar permanentemente la cantidad nominal de dinero.

Inflación estructural. El principal defensor teórico de este tipo de inflación es Olivera, quien en 1964 empieza a analizar este tema. La inflación estructural se produce a partir de movimientos en los precios relativos de una economía en la que los precios monetarios no son tan flexibles a la baja como al alza.

La visión estructuralista de la inflación es más compleja que una simple combinación de efectos de oferta y demanda; se define como resultado de un proceso de “...asimetrías en el sector real de la economía (que) provocan una presión que podría difundirse...” por diversos factores como la puja distributiva, expectativas, razones institucionales, indexación, etcétera.

La inflación estructural aparece cuando el movimiento de los precios nominales se da sólo hacia arriba, y escasamente hacia abajo; de modo tal que los reajustes de precios relativos se producen siempre en un contexto de nivel general de precios creciente.

Esto suele suceder cuando la composición de la oferta y demanda de bienes y servicios se va modificando, sin que exista entre ellos una sincronización perfecta. Van apareciendo sectores con demandas excedentes y viceversa, con lo cual se producen alteraciones en los precios relativos. La asimetría entre movimientos ascendentes y descendentes de precios monetarios produce el fenómeno de inflación estructural.

La inflación estructural se diferencia de la de costos, en el punto del origen de los aumentos. Éstos son exógenos, originados en cambios de ingresos, gustos o tecnología; en el caso de la inflación de costos, los aumentos son endógenos, están originados en la estructura cuasimonopólica del sector que pretende aumentar sus precios reales por encima del resto.

Otras fuentes interesantes de inflación estructural se originan en las diferencias de productividad entre sectores expuestos y no expuestos a la competencia internacional.

Inflación por expectativas. Un país expuesto a procesos inflacionarios prolongados en el tiempo espera, habitualmente que los precios continúen subiendo. La pregunta que cabe formularse es si el comportamiento de los individuos que contiene expectativas de aumentos futuros de precios puede sostener o generar aumentos futuros de precios en el tiempo. O, más sencillamente, si es posible pensar en una inflación causada exclusivamente por expectativas.

La respuesta es afirmativa. Si todos los individuos esperan que el precio de cierta mercancía aumentará y ajustan su conducta a tal aumento, el precio de la mercancía efectivamente aumentará. Claro está que estos aumentos de precios se sostienen en el tiempo si la cantidad de dinero nominal aumenta en forma consecuente.

Cualquiera que sea el modelo de formación de expectativas, si éstas son consistentes con un aumento esperado de precios, y no existe un error sistemático de predicción, es perfectamente posible que las mismas generen per se aumentos en los precios. Son los casos típicos de aumentos en las cotizaciones de activos financieros y moneda extranjera.

La inflación por expectativas requiere introducir el concepto de formador y tomador de precios.

Un formador de precios es un agente económico con poder de mercado capaz de fijar el precio de los productos (bienes y/ o servicios) que ofrece o demanda; por el contrario un tomador de precios refiere al agente incapaz de influir en la determinación del precio de un mercado.

Los sectores más concentrados de una actividad productiva, oligopolizados u oligopsonizados, son formadores de precios: las compañías refinadoras de petróleo o las comercializadoras de granos, son formadoras de precios, una estación de servicio o un chacarero son tomadores de precios.

La inflación por expectativas alude al proceso por el cual los agentes económicos conjeturan la llegada de un momento inflacionario y adecuan su conducta a los resultados de dicha predicción; los resultados de la adecuación de su conducta pueden verificarse en el aumento de sus precios, si se trata de formadores de precios. Como el fenómeno aquí descrito culmina en un incremento de precios dado que los formadores los aumentaron, éstos aumentan confirmando así sus expectativas y ratificando su conducta al aumento; en estos casos se dice que se trata de una profecía autocumplida .

Las expectativas de estos agentes pueden ser de índole adaptativa (para evitar que la inflación les haga perder posiciones en la distribución del ingreso), o racional, (para aprovechar su posición como formador de precios para así ganar una mayor tajada en el reparto social).

La importancia de las expectativas en un proceso inflacionario es tal que la gran mayoría de los planes de estabilización aplicados en nuestro país en las últimas décadas contenía algún elemento orientado a romperlas o neutralizarlas. El Plan Austral y el de Convertibilidad fueron los más claros ejemplos de ello; el cambio del signo monetario apuntó siempre a modificar las expectativas.

El proceso por el cual se inicia una escalada de precios por expectativas, puede originarse al detectar los formadores de precios inconsistencias en la política económica, que les generen dudas sobre la capacidad de las autoridades para tener éxito en sus planes; en dichos casos. cualquier motivo puede ser útil para ajustar los precios al alza. Por el contrario, no suele ser inflacionaria la expectativa de los tomadores de precios por más fuerte que fuera ésta, o su incidencia es muy limitada.

Inflación monetaria. No parece posible que se mantenga indefinidamente un tipo cualquiera de inflación real de los expresados más arriba, sin un correspondiente aumento en la oferta nominal de dinero que la financie. A esta conclusión básica se arriba luego de una simple lectura de la Teoría Cuantitativa de Dinero 16, vista como una identidad contable.

A efectos de mostrar mayor claridad en la exposición de la teoría sobre la inflación, suele recurrirse al empleo de la ecuación de Cambridge, una forma sencilla de presentar un modelo macroeconómico sumamente abarcativo, porque encierra en su seno una representación del sector monetario igualándola a otra representación del sector real de la economía. Su forma adquiere la expresión matemática $M V = P T$.

Donde:

- M cantidad de dinero de una economía;
- V velocidad de circulación del dinero por unidad de tiempo;
- P Nivel General de Precios, y
- T cantidad de transacciones de la economía.

La ecuación en su origen apuntó a resolver problemas derivados de la cuantía de dinero que debiera haber en una sociedad, pasando luego a emplearse para la presentación de otros temas, como el que nos ocupa. En versiones más recientes se sustituye la variable T por Y.

Esta ecuación predice cómo se debe financiar la producción; si una sociedad produce una cierta canasta de bienes y servicios en un período dado, para poder ser transada esa canasta a los precios dados, sería necesaria una cierta cantidad de dinero no igual al monto del gasto que demandaría su adquisición sino a una menor, debido a que el dinero como medio de cambio experimenta traslados de un agente a otro conocidos como velocidad de circulación.

Ahora bien, según el sentido de la lectura de esa ecuación y en referencia al tema inflacionario, pueden basarse distintas concepciones acerca de ella en un falso problema sobre la causalidad del fenómeno.

Leída en el sentido $M V = P T$, afirma las posiciones de la corriente ortodoxa. Las teorías de que la inflación responde a emisión monetaria, tienden a fundamentarse en el hecho de que, incrementos de M, la masa monetaria, repercuten directamente en P; en consecuencia, las políticas recomendadas para contener la inflación necesariamente requieren la limitación a la creación de dinero. Desde el punto de vista empírico son débiles las experiencias de contención exitosa de procesos inflacionarios sin repercusiones en los niveles de actividad económica basadas en la contención de la emisión monetaria (lo cual evidenciaría la no reversibilidad del modelo); también son débiles o contradictorias aquellas evidencias donde la expansión de los medios de pago, deriva necesariamente en inflación. En 1991, con el ingreso de capitales por el programa económico de la presidencia de Carlos Menem, se produjo una muy fuerte expansión monetaria (medida por la cantidad de dinero sobre el PBI) que, sin embargo, no provocó un incremento del nivel de precios significativo.

Leída en el sentido $P T = M V$, se encuentra uno dentro del andamiaje de la corriente estructuralista. Ambas están apoyadas en la mucho menor volatilidad de las variables T

y V. Conforme a esta corriente, los incrementos del nivel de precios exigen que la cantidad de dinero M evolucione de acuerdo a ellos, a efectos de no entorpecer la evolución de la producción y el producto, porque ello llevaría a la recesión económica con secuelas más riesgosas y graves para la sociedad que el aumento inflacionario

El sector público como causante de la inflación. Con independencia de si es cierto o no, el sector público a menudo aparece como causante y/ o responsable de la existencia y persistencia de procesos inflacionarios. Al analizar su comportamiento, han existido en el pasado dos prototipos de comportamiento:

- Períodos en los cuales la ausencia de la gestión del sector público ha sido la política antiinflacionaria;
- Períodos en los cuales el Estado no hizo nada apreciable para controlar la inflación sino que negó o ignoró la existencia de la misma.

Estos últimos períodos han involucrado comportamientos por acción y por omisión.

Ejemplos de comportamientos por acción son las decisiones que el estado toma para atemperar ciertas consecuencias indeseadas de precios inflacionarios:

- regulación directa de ciertos precios (alimentos, servicios públicos, tarifas públicas),
- regulación de las tasas de interés
- regulación directa del tipo de cambio o control de cambios.

Ejemplos de comportamiento por omisión son la ausencia de medidas gubernamentales que reconozcan el reajuste de ciertas variables en función de la tasa de inflación, a efectos de sostener sus valores en términos reales.

Efectos de la inflación

Todos los procesos inflacionarios provocan efectos no deseados sobre las relaciones económicas, agrupables en:

Variación en los precios relativos. Como principio general, podemos concluir que cuando hay estabilidad de precios, los cambios en los precios relativos se producen cuando algunas mercancías suben y otras bajan. En cambio, cuando hay inflación, todos los precios suben, aunque lo hacen a diferente ritmo, tal como lo harían los competidores en una carrera.

Asimismo, podemos establecer que los cambios en el nivel general de precios reconocen generalmente causas monetarias, mientras que, en ausencia de una intervención directa del Estado, las modificaciones en los precios relativos obedecen a causas reales. En todo país donde la cantidad nominal de dinero crece a una cierta tasa (digamos, el 30%), cabe esperar que la tasa de inflación sea equivalente a esa tasa de aumento de los recursos monetarios, descontando la tasa de crecimiento económico real.

Atraso cambiario. Cuando el Estado trata de intervenir directamente para controlar los procesos inflacionarios sin atacar sus causas, o haciéndolo en forma incompleta, la consecuencia más reconocible de los procesos inflacionarios, es el llamado atraso cambiario, ante la reacción tardía o insuficiente del Estado, con consecuencias negativas sobre el comercio exterior y la balanza de pagos. Si el ajuste del tipo de cambio no acompaña estrechamente la evolución de los precios internos, gradualmente se produce

un fenómeno de atraso del tipo real de cambio, con consecuencias negativas sobre la balanza comercial y sobre la balanza de pagos misma.

Impuestos. Cuando el Estado no interviene lo suficiente para controlar los procesos inflacionarios (acciones por omisión), las variables económicas tienden a desajustarse y a provocar diversas consecuencias:

En el sistema impositivo:

- no actualización de mínimos imponibles;
- prohibición de ajustar balances por inflación,
- no ajuste de umbrales de facturación para el pago de tributos;
- no ajuste de valores a partir de los cuales se aplican leyes penales de evasión.

Títulos públicos. La inflación tiene impacto sobre el mercado de títulos públicos: desequilibrio en los mercados de títulos que no se indexan y brindan rendimientos negativos en términos reales,

Redistribuciones de ingresos. En sentidos variables y amplios, se producen redistribuciones: desde los sectores de ingresos fijos hacia los sectores de ingresos variables, por la falta de actualización de salarios; desde los empleados hacia los patrones, por idénticos motivos; desde el estado hacia los contribuyentes, por la falta de actualización de impuestos a la propiedad cuyos valores se establecen al principio de cada año; de los contribuyentes al estado, cuando las normas de valuación de bienes de cambio o la prohibición de ajustes por inflación obliga a las empresas a abonar impuestos a las ganancias sobre meras revalorizaciones de activos, de los contribuyentes al estado, sobrevaluando los pagos de impuestos debido a la licuación de las amortizaciones de bienes de uso.

Consumo y Ahorro. La persistencia de procesos inflacionarios estimula generalmente y en forma artificial aumentos en el consumo a expensas del ahorro, dado que no existe certeza respecto del mantenimiento del valor real del ahorro en el largo plazo. No obstante, sus impactos sobre el consumo son también inciertos, cuando los mismos se refieren al gasto en bienes de consumo realizados por los asalariados, que se ven perjudicados por los aumentos de precios si éstos son más frecuentes que los aumentos de salarios.

Inversión. Estos procesos determinan un acortamiento del horizonte de planeación para el inversión, la paralización de planes de largo plazo y un desplazamiento de la demanda de bienes de inversión hacia aquellos de más corta vida (para evitar el proceso de licuación contable de las amortizaciones en bienes de larga vida útil).

Presupuesto fiscal. Si bien es la suma de varios factores contrapuestos, puede concluirse en general que el efecto de la inflación sobre las finanzas del Estado es negativo, en el sentido de que aumenta los déficits o disminuye los superávits presupuestarios. No obstante, es generalizada la apreciación acerca de la naturaleza del impuesto inflacionario, que afecta al valor real de la moneda emitida en poder del público.

Crédito bancario. La falta de normas de ajuste puede determinar que las tasas de financiamiento reales para las empresas se tornen negativas, con consecuencias negativas sobre el mercado de crédito; los bancos se negarán a otorgar préstamos para los que no

tienen garantizada la devolución de los fondos en términos reales. Este problema es más grave cuanto mayor es el plazo pretendido para los préstamos. Así, se ve gravemente afectado el crédito prendario e hipotecario.

Crecimiento general de la economía. La conjunción de las variables anteriores se resume en el hecho de que la inflación no es neutral respecto de la tasa de crecimiento de la economía, sino que la afecta negativamente. Esto, con prescindencia de los efectos redistributivos de la inflación sobre la renta.

Perjudicados y beneficiados. De los párrafos anteriores es posible concluir que quien fuera formador de precios se encuentra en mejores condiciones de atravesar un proceso inflacionario; por el contrario los tomadores (trabajadores, chacareros, propietarios de inmuebles, jubilados, etc.) se perjudican en el mismo periodo. Así, es posible entender los motivos de las resistencias sectoriales a un proceso inflacionario.

Modelo de metas de inflación

La política de metas de inflación es utilizada en numerosos países del mundo, y es una herramienta utilizada con éxito en los países que la usan adecuadamente. De todas maneras, estamos partiendo de una inflación de inicio muy alta que torna doloroso el ajuste inicial.

El número de países que ha implementado el sistema de metas de inflación ha crecido durante los últimos años, en parte gracias a la promoción de esta política que lleva a cabo el FMI y la ortodoxia financiera internacional. Al mismo tiempo, se observa una creciente literatura crítica de este tipo de régimen monetario, también coincidente con las críticas a los programas y propuestas del FMI. Las críticas al régimen de metas de inflación cuestionan sus propios fundamentos teóricos, como así también la metodología utilizada para su análisis y los resultados empíricos que se obtienen al implementarlos.

Hacia fines de los '70 se hizo evidente el fracaso de la política de "metas monetarias" que venían orientando la acción de la mayoría de los bancos centrales. El objetivo de estas políticas era ejercer un control de la inflación mediante la fijación de metas de emisión monetaria, las cuales estaban predeterminadas de forma cuantitativa.

Con esta política de metas monetarias, los bancos centrales trataban de controlar la cantidad total de la oferta monetaria para, de esta forma, afectar directamente a las variables reales de la economía. Los problemas de esta política se debieron a la alta inestabilidad que registró en la relación entre los agregados monetarios y otras variables macroeconómicas, incluyendo la inflación. De este modo, la política de metas cuantitativas mostró serios problemas para controlar la oferta monetaria y estabilizar la economía real.

La disconformidad con esta ortodoxia monetaria permitió el avance de la idea del manejo de la tasa de interés como principal instrumento de política monetaria en los países industrializados. No se modificó el objetivo, sino los instrumentos para alcanzar ese objetivo: controlar desde la política monetaria el movimiento de las variables reales de la economía y, particularmente, la inflación.

Así, por muchos años, la política monetaria privilegió el uso de la tasa de interés como forma de alcanzar y mantener un determinado nivel de empleo y de actividad económica.

Índices de precios utilizados en la República Argentina

Sistema de Índices de Precios al consumidor (IPC)

El sistema incluye:

Índice de precios al consumidor en el Gran Buenos Aires (IPC-GBA)

Valorización mensual de la canasta básica de alimentos y de la canasta básica total.

Variaciones de precios según la estructura de consumo del primer quintil de ingresos.

Sistema de Índices de Precios Mayoristas (SIPM)

El SIPM base 1993=100 está integrado por tres índices:

IPIM, índice de precios internos al por mayor: mide la evolución de los precios de los productos de origen nacional e importado ofrecidos en el mercado interno. Los precios observados incluyen IVA, impuestos internos, y otros gravámenes contenidos en el precio como el impuesto a los combustibles.

IPIB, índice de precios internos básicos al por mayor: tiene la misma cobertura que el IPIM, pero considera los precios sin impuestos. En ambos índices las ponderaciones se calcularon considerando los valores de producción netos de exportaciones.

IPP, índice de precios básicos al productor: mide la evolución de los precios de productos de origen nacional exclusivamente, por lo tanto no incluye importaciones. Pero en las ponderaciones, a diferencia de lo que sucede con los índices anteriores, se ha considerado tanto la producción con destino interno como la producción destinada a la exportación. El tratamiento impositivo es el mismo que en el caso del IPIB.

Las ponderaciones del sector primario son valores brutos de producción netos de impuestos, estimados por las Cuentas Nacionales; las del sector manufacturero son valores de producción provenientes del Censo Nacional Económico 1994 (que suministró datos relativos a 1993); la energía eléctrica está ponderada con la facturación de las empresas distribuidoras; y las ponderaciones del sector de productos importados se calcularon a partir del valor CIF (costo, seguro y flete) de las importaciones realizadas durante 1993.

Las ponderaciones de cada índice son consistentes con la cobertura y tratamiento impositivo de cada uno de ellos. Para el cálculo se utiliza una fórmula de ponderaciones fijas referida al año base, del tipo Laspeyres.

Los precios observados corresponden al día 15 de cada mes salvo excepciones ya que en algunos sectores se trata de promedios mensuales (de precios diarios o de varios precios durante el mes) o de precios de la semana que incluye el día 15.

Sistema de Índices del costo de la construcción (ICC)

El ICC base 1993=100 mide las variaciones mensuales que experimenta el costo de la construcción privada de edificios destinados a vivienda en la Ciudad de Buenos Aires y en 24 partidos del conurbano bonaerense.

En el cálculo del costo no se incluye el valor de compra del terreno, los derechos de construcción, los honorarios profesionales (por proyecto, dirección y representación técnica), los gastos de administración, el impuesto al valor agregado (IVA) ni los gastos financieros. Tampoco se considera el beneficio de la empresa constructora.

El índice cuenta con seis modelos de construcción (cuatro multifamiliares y dos unifamiliares) con distintos detalles de terminación. Para la selección de los mismos se efectuó un estudio de los permisos de obra presentados entre los años 1988 y 1992 en la Ciudad de Buenos Aires y en partidos del conurbano bonaerense. Para determinar el peso de cada modelo en la región se utilizó información extraída de los permisos de obra presentados en el período 1992-1994.

La información referida a materiales y equipos, subcontratos y servicios, corresponde al día 15 de cada mes.

La información sobre el costo de la mano de obra directa (oficial especializado, oficial, medio oficial y ayudante) corresponde a la primera quincena; la de los capataces y serenos, al mes de referencia. Por otra parte, los precios de los materiales se cotizan “puestos sobre camión en obra”. El índice se calcula utilizando una fórmula con ponderaciones fijas del tipo Laspeyres. El año base de los precios es 1993.

El nivel general se calcula como una media ponderada de los índices de cada elemento perteneciente al conjunto. Las ponderaciones son fijas y corresponden a la proporción del costo de cada elemento en el costo total calculado para el período base. De igual modo se calcula el índice de cualquier conjunto de elementos.

Los índices se calculan mediante dos procedimientos diferentes según el elemento que se trate: encadenando relativos de promedios entre períodos sucesivos, o relacionando el precio del mes de referencia con el promedio anual del año base. La estructura del índice tiene dos agrupaciones alternativas que responden a distintos intereses analíticos.

Inflación núcleo

Un documento del INDEC presenta el desarrollo de la metodología que dio origen en el año 2004 a la construcción y publicación de lo que usualmente se denomina inflación núcleo. Ese mismo año el INDEC comenzó a publicar resultados para una nueva clasificación de los ítems de la canasta que componen el IPC con el objetivo de poder medir la inflación núcleo.

Habitualmente el Banco Central está interesado en utilizar una medida de inflación núcleo para basar y explicar sus decisiones de política monetaria en un régimen de metas de inflación. Así, en el año 2004, el INDEC analizó distintas alternativas para el cálculo de la inflación núcleo, tales como:

- indicadores clásicos que utilizan el nivel general del índice de precios al que se le excluyen alimentos y energía;
- índice de precios con exclusión de los grupos de bienes con precios más volátiles y
- distintas medidas de inflación núcleo calculadas a partir de la distribución de cambios de precios truncada con distintos porcentajes de truncamiento (en Argentina, se ensayó el 18% y el 32% de truncamiento de las observaciones a ambos lados de la media).

La inflación núcleo es una componente no observable de la inflación. Los resultados mostraron la complejidad que supone hallar un indicador que permita anticipar la evolución futura de la inflación.

Luego aparecen complejidades de índole práctica en función de la estrategia de estimación adoptada. Como consecuencia de ese trabajo, la Dirección de Índices de Precios de Consumo del INDEC propuso en el año 2004 una clasificación que identificaba y reagrupaba en tres categorías los grupos:

- de bienes y/ o servicios estacionales (10%),
- bienes regulados o con alto porcentaje de impuestos (20%),
- resto del IPC, siendo esta última categoría la asociada a la inflación núcleo (70%).

El INDEC, a partir de la publicación del IPC-GBA que se reanudó en Junio de 2016, incorporó en los resultados mensuales del IPC una actualización de la clasificación mencionada, con algunas modificaciones en la definición de las categorías que permiten identificar la inflación núcleo. Estas modificaciones reflejan los cambios en la estructura de fijación de precios de algunos servicios que tuvieron lugar en los últimos años en la Argentina.

El objetivo que se persigue al calcular una medida de inflación núcleo es contar con un indicador que permita analizar la evolución de los precios de la economía sin tener en cuenta aquellas fluctuaciones de carácter temporario, estacional, o que se revierten en el corto plazo.

Un trabajo de Bryan y Cecchetti (1999) considera que inflación núcleo es aquella componente de los cambios de precios que se espera que persistan en el mediano plazo. Quah y Vahey (1995) consideran que inflación núcleo es la componente de la inflación medida que no tiene impacto de (mediano) largo plazo sobre el producto real. La necesidad es identificar una tendencia de la inflación, libre de las fluctuaciones transitorias generalmente asociadas a factores o shocks reversibles en el corto plazo.